

COLOMBIA - COREA

1. INSTRUMENTO BILATERAL: Minuta Acordada
Noviembre 23 de 2004

APROBADO POR LEY: No

SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE CARGA

2. RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO: Derechos de Tráfico de tercera y cuarta libertad del aire

3. FRECUENCIAS: Un vuelo Charter semanal

4. EQUIPO: Libre

Última actualización: Marzo 2014